

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE INVIERNO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Deportes de Invierno, sita en Plaza Aizagerría 1, a las 11 horas, del día 1 de marzo, se reúnen:

D Iñaki Madoz
Presidente de la Junta Electoral.
D. Rafael Ibañez
Vocal de la Junta Electoral.
Dña. Berta Sanz
Secretaria de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación definitiva de los candidatos a la asamblea general.

2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- Una vez cerrado el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos a la asamblea general, se proclaman como definitivos los candidatos provisionales (anexo 1).

2º No habiendo mas candidatos a la asamblea general que vacantes a la misma, no se procede a realizar votaciones

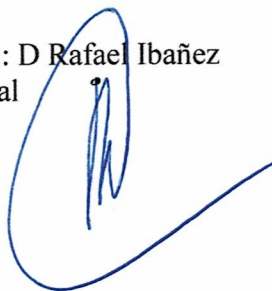
La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Invierno podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 13:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: D Iñaki Madoz
Presidente



Fdo.: D Rafael Ibañez
Vocal



Fdo.: Dña. Berta Sanz
Secretaria